



MAURICIO SAN MARTIN

La Universidad de San Marcos
UNO DE LOS AÑOS DE TRANSICION

Memoria de su Rector
Correspondiente al Año Lectivo de 1964

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
1965

068



MAURICIO SAN MARTIN

La Universidad de San Marcos
UNO DE LOS AÑOS DE TRANSICION

Memoria de su Rector
Correspondiente al Año Lectivo de 1964

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
1965

Memoria del Rector de la Universidad, doctor Mauricio San Martín, correspondiente al Año Lectivo de 1964

LA SITUACION GENERAL

La situación general de la Universidad durante el año académico de 1964 debemos examinarla en sus distintas facetas, a saber: 1º) La Ciudad Universitaria; 2º) La Ayuda exterior; 3º) El Presupuesto; 4º) La autonomía económica y académica; 5º) La organización y administración; 6º) El cuerpo docente; 7º) El cuerpo discente; 8º) El costo alumno-año y la relación docente-alumno; 9º) Los empleados; 10º) La Admisión; 11º) Las reformas estructurales; 12º) La actitud estudiantil; 13º) Los órganos de información; 14º) San Marcos dentro del panorama nacional; y 15º) Los Convenios Interuniversitarios.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Durante el año académico de 1964 la construcción de la Ciudad Universitaria se ha financiado con recursos provenientes del presupuesto ordinario de la Universidad y con dos partidas especiales, por un monto de S/. 10'500,000.00 contenidas en las Leyes N° 14986 y 14920. Es de lamentar que estas partidas especiales no se hayan otorgado en el presente año presupuestal, lo que forzosamente repercutirá sobre nuestra Institución, produciendo un decrecimiento en el ritmo de construcción de la Ciudad Universitaria, y posiblemente hasta una paralización de las obras en proceso, salvo que se logre alguna fuente para financiarlas.

La primera etapa del edificio para la Facultad de Química, con un costo de S/. 8'676,074.76, se inició en octubre de 1963 y entrará en servicio durante el primer semestre del presente año. Así mismo, la segunda etapa del edificio para la Facultad de Ciencias, con un costo de

S/. 8'628,145.35, posiblemente estará concluida en los últimos meses de este año. También se ha iniciado la primera etapa del edificio para los Comedores y Centro de Recreo, por un monto de S/. 5'468,719.92 según licitación pública realizada en noviembre último. Fuera de estas obras, la Universidad ha invertido la suma de S/. 1'134,823.80 en instalaciones complementarias del edificio para el Instituto de Medicina Tropical, de los cuales el Fondo de Salud y Bienestar ha contribuido, hasta el momento, con S/. 300,000.00. Este edificio se construyó en 1963 gracias a un convenio entre el Fondo, el Gobierno Federal Alemán y la Universidad, siendo el aporte del Fondo el financiamiento de la construcción y, el de Gobierno Alemán, su equipamiento y ayuda técnica para su funcionamiento.

En el año académico de 1964, los arquitectos Dammert Muelle y Morales Macchiavello han realizado los estudios y desarrollado los proyectos para construir el edificio de la Facultad de Estudios Generales y el del Colegio de Aplicación de la Facultad de Educación. Esta última obra ya salió a licitación pública y la buena pro la ha obtenido la firma Crosby-Ponce de León, Risco y Torres por un total de S/. 11'191,147.37.

Fuera de la Ciudad Universitaria se han hecho algunas obras, tal como la finalización de los establos, silos, salas de ordeño y otras instalaciones en el local de la Facultad de Medicina Veterinaria, trabajos ejecutados gracias a su financiación por parte del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social. Asimismo, se ha invertido la suma de S/. 1'247,890.22 para construir, con material prefabricado, un local provisional para la Facultad de Odontología, el cual permitirá que en los próximos meses esa Facultad traslade sus instalaciones de la calle Zárate a este nuevo local que está ubicado en la Avenida Grau. Aunque provisionales, mientras no se construya el local definitivo en la Ciudad Universitaria, estas edificaciones no sólo aumentarán las facilidades físicas de la Facultad de Odontología, sino que tenderán a fomentar el trabajo académico y la investigación, cosas que no eran factibles por la dispersión y las incomodidades físicas existentes.

Se ha dicho que la Universidad de San Marcos ha perdido oportunidades para conseguir una financiación extranjera que permitiera concluir la construcción de la Ciudad Universitaria. Estas afirmaciones las considero un tanto ligeras, sin duda alguna por falta de una información completa sobre el particular. En el período de agosto a octubre de 1963, una Comisión, en la que intervinieron arquitectos, ingenieros, y miembros del cuerpo docente de la Universidad, se abocó a recopilar toda la información necesaria para una solicitud de préstamo

y a calcular el costo estimativo de la construcción total de la Ciudad Universitaria. Este trabajo culminó en un documento que en noviembre del mismo año se presentó a la Agencia Internacional para el Desarrollo y en él se solicitaba un préstamo de 19 millones de dólares. Pasaron meses de gestiones infructuosas hasta que el 14 de julio de 1964 se remitió al Director de esa Agencia el Of. N° 12699, que dice:

"Me es grato dirigir a Ud. el presente oficio, en relación a las noticias periodísticas publicadas el día de ayer, por las que se anuncia que la Agencia de su digna dirección ha concedido un préstamo a la Universidad Agraria para la construcción de su Ciudad Universitaria.

Como es de su conocimiento, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde noviembre del año pasado, presentó un documento preliminar para iniciar las gestiones de un préstamo que le permitiera concluir la construcción de su Ciudad Universitaria, sin que hasta la fecha haya obtenido respuesta sobre el particular, ni, inclusive, se nos haya dado aviso de haber recibido ese documento.

No quisiera pensar que en la Agencia bajo su digna dirección existe una actitud discriminatoria contra la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que se manifestaría por ayuda a otras instituciones que tratan de duplicar las áreas de San Marcos, negándosele a ésta que representa la tradición humanística en las Américas; pero si así lo fuera, estaríamos llenos a aceptar una respuesta negativa, y no mantener una situación de incertidumbre, lo cual nos permitiría iniciar gestiones sobre posibilidades de financiación fuera del campo de influencia de los países americanos".

Con posterioridad a este oficio se sostuvo una entrevista con el Director de la AID y varias con una Comisión de la UNESCO, integrada por representantes del Banco Mundial, del Banco Interamericano y de la AID. De estas reuniones se desprendió que era factible el contar con ayuda económica para construir y equipar en las áreas de Ciencias Básicas, Estudios Generales, Biblioteca Central, Comedores y Facilidades de Recreación, e inclusive, la Comisión de la UNESCO ha recomendado para San Marcos un préstamo de más o menos 6 millones de dólares, dándole la primera prioridad entre todos los proyectos de educación que presentó el Perú. Sin embargo, estas buenas intenciones han corrido la misma suerte que nuestra gestión inicial.

LA AYUDA EXTERIOR

La Universidad cuenta desde diciembre de 1962 con un préstamo del Banco Interamericano por un millón y medio de dollars para desa-

rrollar el campo de las Ciencias Básicas, préstamo que recién en noviembre del pasado año se ha comenzado a utilizar, habiéndose gastado hasta el momento una suma que sobrepasa al medio millón de dollars. Mucho se ha especulado sobre este préstamo, e inclusive, se le ha querido utilizar como argumento para demostrar que San Marcos está tan desorganizado que no es capaz de gastar esa suma. En realidad este préstamo, que fue el primero que otorgó el Banco Interamericano con fines educativos, no estaba adecuado a nuestra realidad, y, si me permiten la comparación, era como poseer una cocina eléctrica en una zona de la puna donde en muchos kilómetros a la redonda no existe fuerza eléctrica. Hay que tener en cuenta que el 80% del préstamo o sea 1'200,000.00 dollars es para equipar laboratorios que recién se están terminando de construir o que ya existían, pero sin contar con el mobiliario complejo que requieren los laboratorios; el contrato de préstamo obliga a que la inversión se haga para enseñanza de graduados en Ciencias Básicas, cuando nuestra Institución necesita que se intensifique la enseñanza de esas disciplinas en los niveles básicos y profesionales, de manera que con el tiempo se cuente con elementos mejor capacitados para continuar estudios de graduados; por último, el préstamo obliga a que dos Facultades coordinen sus actividades en una Universidad en que cada Facultad es un guardián celoso de lo que llaman autonomía de la Facultad. Pese a todas estas dificultades, que poco a poco se han ido venciendo, ya el préstamo entró en operación y creo que en el transcurso del presente año se habrá utilizado en su totalidad. Sin embargo, debo remarcar que hasta el momento no se nos han otorgado los ingresos necesarios para cubrir una serie de obligaciones que el contrato impone a nuestra Institución, y a pesar de ello, las estamos cumpliendo gracias a reducciones en otros pliegos presupuestales.

La Universidad ha recibido diversos donativos de Fundaciones extranjeras y de Agencias que financian trabajos de investigación en campos específicos. En el capítulo de las Facultades nos ocuparemos de señalar los donativos y contratos de investigación que cada una de ellas ha recibido o suscrito. Aquí sólo mencionaremos los donativos que tienen un carácter general o institucional y en este sentido podemos dar cuenta que la Fundación Ford ha otorgado a San Marcos un generoso respaldo, donándonos, desde noviembre de 1963 hasta la fecha, un total de \$ 812,200.00, cifra en la que no está incluida la financiación de algunas becas y viajes cortos de miembros de nuestro cuerpo docente, y que se puede estimar en unos \$ 25,000.00 más. Este aporte de la Fundación Ford se ha hecho para fines específicos, como son: \$ 252,000.00

para contratar profesores extranjeros en Ciencias Básicas y cubrir becas internas para estudiantes que deseen realizar estudios de graduados en esas disciplinas; \$ 243,000.00 para modernizar la administración de San Marcos, trabajo que se realiza bajo la asesoría técnica de la Universidad de Indiana; \$ 34,500.00 para la elaboración del Proyecto de la Facultad de Estudios Generales, suma que cubrió los gastos de los asesores que nos visitaron y de un seminario que se realizó en Kansas. Además, en esta cifra está incluida una partida para adquirir libros en el campo de los Estudios Generales; \$ 282,700.00 para realizar investigaciones en el campo de la Lingüística y equipar un laboratorio para la enseñanza de lenguas modernas. En realidad, la contribución de la Fundación Ford, que sobrepasa los 22 millones de soles, constituye el aporte más grande que ha recibido nuestra Institución para un desarrollo de carácter general. No quisiera dejar pasar esta oportunidad sin expresar mi más profundo agradecimiento a mi amigo el Sr. Peter Fraenkel, representante de la Fundación Ford en el Perú, quien aparte de la amistad que nos une, ha demostrado un gran espíritu de comprensión y afecto hacia nuestra Universidad.

EL PRESUPUESTO

Como el año presupuestal no coincide con el académico, forzosamente tenemos que referirnos al presupuesto de 1964 que cubre los 9 primeros meses del año académico y al de 1965 para los 3 restantes.

En los últimos 10 meses de 1964 la Universidad tuvo un ingreso mensual de S/. 16'940.388,77, lo que, teóricamente, dá un ingreso anual de S/. 203'284,665.27; y decimos teóricamente porque el año 1964 fué muy peculiar. Se contó con dos presupuestos: uno, para los dos primeros meses del año y el segundo, para los 10 restantes. Comparada esta cifra con la del año 1963 se aprecia que teóricamente tuvimos un aumento presupuestal de S/. 78'000.000.00.

Para 1965 nuestros ingresos, incluyendo las transferencias del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, alcanza la suma de S/. 196'397.107.00. En esta cifra se incluye un total de S/. 5'968,837.00 que corresponde al Instituto de Educación Física, al Instituto Psico-Pedagógico y a la Escuela de Asistencial Social, organismos que este año se han transferido a la Universidad, de manera que la suma neta para San Marcos es de S/. 190'428,270.00. Comparada esta cantidad con la del año 1964, vemos que para 1965 tendremos un menor ingreso de S/. 12'856,395,27. Si a esta cifra le descontamos S/. 1'710,310.74, que corresponde a una partida eventual que figura en el presupuesto de 19-

64 como "Iniciativas Parlamentarias", nos queda, como menor ingreso para 1965, la suma de S/. 11'146,084.53. Este déficit se debe, como ya lo hemos mencionado al ocuparnos de la Ciudad Universitaria, a que este año no contamos con las partidas especiales que nos otorgaban las Leyes N°s 14986 y 14920. Sobre el particular se han hecho gestiones ante las Comisiones de Presupuesto del Parlamento y existe la posibilidad que por una Ley de Presupuesto Complementario se compense este déficit y se nos asigne una cifra adicional para cubrir los mayores egresos que motiva el crecimiento vegetativo de nuestra Institución.

En los últimos días el Parlamento ha acordado, para el presupuesto de 1965, una partida adicional de 10 millones de soles. En realidad este mayor ingreso no compensa nuestro déficit, ya que ha sido otorgado en forma de cuentas especiales, algunas de ellas no solicitadas en el proyecto de presupuesto presentado por San Marcos a los Poderes Públicos.

El año presupuestal de 1964 tuvo un desarrollo sumamente difícil. La crítica situación económica del Gobierno repercutió sobre San Marcos, produciendo una percepción muy irregular de sus ingresos mensuales. Por lo general, hemos operado con un retraso de 2 a 3 meses y en muchas ocasiones recibíamos abonos a cuenta de mayores sumas por cobrar. Esta irregularidad en los ingresos, en una institución que no cuenta con fondos de reserva, obligó a que continuamente solicitáramos sobregiros bancarios, en especial, para el pago mensual de las planillas de haberes. Sólo el 31 de enero de este año, último día para hacer efectivas las cobranzas antes que pasaran a la deuda interna, conseguimos, por incansables gestiones ante el Gobierno, en las que tuvimos que valernos de toda clase de recursos, que se nos abonara todo lo adeudado, con excepción de un millón de soles, pese a que el temperamento del Poder Ejecutivo era congelar la renta de un mes a todas las instituciones del Sector Público Independiente.

En cuanto al desarrollo presupuestal de 1965 podemos decir que está sucediendo lo mismo que en 1964. Hasta mediados de marzo no habíamos recibido ningún abono de los libramientos correspondientes al presente año presupuestal, y hemos cumplido con el pago de nuestros compromisos gracias a un sobregiro que nos autorizó la Caja de Depósitos y Consignaciones.

Con relación a los ingresos provenientes de los impuestos propios de San Marcos, estos han sido menores a lo previsto; sobre todo, el Impuesto a las Sucesiones, cuyo déficit bordea los 5 millones de soles, y el de bebidas alcohólicas, menor a lo calculado, en un millón.

A pesar de la situación económica difícil, por la recaudación irregular de los ingresos y el menor rendimiento de los impuestos propios, el Rectorado ha procurado no frenar el desarrollo presupuestal de las Facultades, para evitar repercusiones sobre la actividad académica de la Universidad, y, más bien, ha disminuido el desarrollo de programas generales como único medio de compensar esa situación.

LA AUTONOMIA ECONOMICA Y ACADEMICA

Es un hecho innegable que cada año aumenta el subsidio que la Universidad recibe del Poder Ejecutivo, y de allí que la autonomía económica de la Universidad sea una expresión un tanto relativa. En 1964 el 60% del presupuesto de San Marcos se cubría con subsidios del Gobierno Central y para 1965 ese porcentaje bordeará el 65%. Esta interferencia de los Poderes Públicos sobre nuestra autonomía económica se ha agudizado desde que se puso en vigencia la Ley del Presupuesto Funcional. Hasta 1963 la Universidad recibía los subsidios estatales en una partida global, de libre disposición; pero desde el año pasado todo aumento de la contribución del Estado nos llega en forma de cuentas especiales. Aún más, para el presupuesto de 1964, el total de cuentas especiales sobrepasó al aumento que se nos otorgaba, lo que obligó a efectuar reajustes presupuestales reduciendo algunas cuentas de servicios generales. En realidad, la Ley del Presupuesto Funcional no interferiría con nuestra autonomía económica, si todas las cuentas especiales que se nos conceden figuraran en el Proyecto de Presupuesto que la Institución eleva a los Poderes Públicos; pero sucede que, algunas de ellas, son producto de la iniciativa parlamentaria o de gestiones personales directas de miembros del Claustro Sanmarquino, lo que constituye no sólo una intervención en nuestra ya relativa autonomía económica, sino también en la académica, pues el desarrollo de la institución está supeditado a la financiación de sus programas, y el imponernos cuentas especiales —que no se han solicitado— significaría que factores extrauniversitarios estarían determinando la dirección de nuestro desarrollo.

LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION

San Marcos posee una organización de tipo federal en la cual cada Facultad mantiene una autonomía plena en relación a las otras. Este fenómeno tan peculiar permite una exageración desmedida del sentido de autonomía de las partes y que se llegue a situaciones que

indican la existencia de un estado de anarquía, tal como lo demuestra el hecho de que dos Facultades ofrezcan estudios profesionales de la misma naturaleza. La organización de tipo federal dá asidero a que cada Facultad se considere como una unidad académica indivisible y autosuficiente, y como consecuencia de ello se produzca una dispersión de esfuerzos y recursos, que se hace mucho más evidente en las llamadas Facultades "científicas". Así, tenemos el caso que la Química Analítica y Psicología se enseñan en 3 Facultades; la Anatomía en 4; la Bacteriología en 5; la Bioquímica en 6, etc.; pero lo grave en relación a este punto es que cada Facultad ha montado sus propias facilidades físicas y docentes, olvidándose de que si tendiera a crear organismos comunes, que presten servicios a las Facultades, se contaría con centros de mucho más capacidad docente y de gran fuerza para investigar.

El mismo espíritu de autonomía que se observa entre las Facultades se hace también sentir dentro de cada una de ellas. La cátedra se considera como una unidad independiente, lo que motiva muchas duplicaciones de programas y repeticiones inútiles. Fuera de que se exige facilidades físicas exclusivas y equipo propios que sólo se utilizan en un reducido número de horas por semana. Sobre este particular, la Facultad de Medicina constituye una excepción. A raíz de la crisis de 1961 ha surgido con una organización departamentalizada en la que el concepto de cátedra se ha sustituido por el de función dentro del departamento, lo que permite una enseñanza mucho más dinámica e integral. Sería muy loable que este ejemplo sea imitado por las otras Facultades.

Nuestra organización de tipo federal repercute sobre la administración de la Universidad y convierte a cada Facultad en un organismo con independencia administrativa, y a la Tesorería General en un reservorio a donde llegan las órdenes de pago, observándose en no pocas ocasiones, órdenes para cancelarse con partidas agotadas.

La Universidad no cuenta con una oficina central de adquisiciones, de manera que éstas se hacen directamente por las Facultades y en algunas ocasiones por dependencias de las mismas, lo que convierte a la Institución en un conjunto de compradores minoristas y produce el consiguiente alza de costos. Además, no permite el cálculo de consumo, ni contar con un inventario central donde se vayan registrando las adquisiciones que se realizan, fuera de que el sistema actual produce dificultades contables y atenta contra el crédito institucional, ya que en muchas ocasiones los pagos se retienen porque las partidas contra las que han girado no cuentan con fondos suficientes. Otro tanto se puede decir del mantenimiento y reparación de las facilidades físicas y equi-

pos. No contamos con una organización central que se ocupe de esos menesteres, ni tenemos contratos con firmas que nos puedan prestar esos servicios. Los sistemas de archivo y de registro; el procedimiento para el manejo de documentos; y, hasta los membretados de papeles y formatos de certificados de estudios, difieren de una Facultad a otra.

Pese a esta situación caótica, se están dando los primeros pasos para modernizar nuestra administración y desde ahora les puedo anunciar que uno de los defectos básicos de nuestra Institución es el que no cuenta con un grupo de funcionarios, altamente especializados, que lleven el peso de una administración adecuada a la complejidad de San Marcos. Desde hace meses se viene trabajando en la Tesorería General para establecer un nuevo sistema contable que permita conocer, mes a mes, el estado de cuenta de cada una de las partidas en que se descompone nuestro presupuesto y que, dentro de los 30 días de finalizado un año presupuestal, se pueda contar con el balance final. Proximamente se establecerá el pago de planillas de haberes en cada una de las Facultades y en la confección de las mismas se empleará un sistema mecanizado que simultáneamente hará la liquidación correspondiente de cada una de las personas que figure en ellas, eliminándose un trámite engoroso en el reconocimiento de los años de servicios.

La Oficina Central de Adquisiciones se halla en la fase organizativa y de recopilar información, y muy pronto estará capacitada para poner a disposición de la Universidad todo su abastecimiento a un costo mucho más bajo que el actual. Así mismo, desde hace meses se viene estudiando los gastos que se efectúan en mantenimiento y reparación de equipo, para ver si justifican la instalación de talleres propios, pero desde ya contamos con uno de mecánica y otro de carpintería, que, con carácter provisional, se están instalando en el sótano del edificio de la Facultad de Ciencias en la Ciudad Universitaria. Estos talleres, a corto plazo, iniciarán la producción en serie de algunos modelos de muebles que son necesarios para equipar los nuevos edificios.

Muy pronto se iniciará el estudio de los procedimientos en el manejo de documentos; de los sistemas de registro y de archivos y se tratará de dinamizarlos. Como ya he mencionado, todos estos cambios en la administración se están logrando gracias al asesoramiento del Vice-Presidente Administrativo de la Universidad de Indiana y de miembros del cuerpo administrativo de esa institución. A todos ellos, los expreso mi más profundo agradecimiento.

EL CUERPO DOCENTE

El número de personas que constituyen el cuerpo docente de San Marcos llega, en el año académico de 1964, a un total de 1,641. Esta cifra no coincide con el número total de plazas docentes, por el hecho de que existe un cierto número de casos con más de un nombramiento. El total de plazas docentes alcanzó a 1,909 y, como es una situación hasta cierto punto fortuita que una misma persona ocupe más de un cargo docente, al referirnos al cuerpo docente lo haremos en relación a las plazas y no a las personas.

El cuerpo docente de San Marcos se distribuye en:

CATEGORIA	Número
Profesores Principales	265
Profesores Asociados	162
Profesores Auxiliares	404
Jefes de Práctica o Instructores	648
Ayudantes	212
Sin Categoría	218
TOTAL	1,909

Estas cifras nos dan una información sumamente interesante. Muestran que el número de plazas para docentes-profesores es prácticamente igual al de docentes-no-profesores, lo que indica que nuestro cuerpo docente, en términos generales, es poco dinámico, podríamos decir "envejecido", ya que esa proporción debe ser por lo menos de 1 docente-profesor por cada 2 docentes-no-profesores. Este hecho se confirma al comprobar que el número de plazas de profesores principales y asociados sobrepasa al de profesores auxiliares.

La distribución de clases, dentro de las distintas categorías, dà las cifras siguientes:

CATEGORIA	Ded. Exclu.	Tiempo Comp.	Medio Tiemp.	Asig-natura
Principal	44	55	32	132
Asociado	15	22	55	70
Auxiliar	7	43	67	287
Instructor	13	72	118	445
Ayudante	—	—	—	214
TOTALES	79	192	372	1150

Esta información nos indica que, en las clases de "dedicación exclusiva" y de "tiempo completo", existe un predominio de las categorías más altas. En el caso de la "dedicación exclusiva", más del 50% de esas plazas están ocupadas por profesores principales. En cambio, en la docencia por asignatura el número de plazas de profesores principales y asociados sólo representan el 18% del total. Estas cifras tienen un significado muy peligroso para la Institución. En primer lugar, muestran que la Universidad está descuidando la formación de un cuerpo docente joven, que le dedique toda su actividad y que asegure la continuidad de la docencia; fuera de que no se acata el acuerdo del Consejo Universitario, por el cual, por cada profesor principal o asociado de dedicación exclusiva o tiempo completo deben existir, en la misma clase, por lo menos dos de las categorías inferiores, y, en segundo lugar, el predominio de las categorías docentes más altas en las clases de mayor remuneración, puede llevarnos, en cualquier momento, a un colapso económico por crecimiento desorbitado de las listas pasivas.

La distribución de las plazas docentes, entre los distintos organismos que integran la Universidad, es:

FACULTAD	NUMERO
Medicina	573
Ciencias	250
Letras	211
Ciencias Económicas	188
Odontología	152
Educación	140
Farmacia	134
Química	126
Derecho	77
Medicina Veterinaria	58
TOTAL	1,909

El status legal del cuerpo docente de nuestra Institución se descompone en 1341 con nombramientos y 568 con contratos, siendo en la Facultad de Ciencias Económicas donde los contratados constituyen el 82% del total de su cuerpo docente.

EL CUERPO DISCENTE

En San Marcos, hasta la fecha, se mantiene el sistema de matrículas en las Facultades, lo que constituye otra manifestación más del exagerado sentido de autonomía del cual ya nos hemos ocupado. El número de matrículas, en el año académico de 1964, fue:

FACULTAD	NUMERO
Ciencias Económicas, incluyendo Preparatoria	3,333
Educación	2,104
Letras, incluyendo Preparatorias	1,961
Derecho	1,677
Medicina, incluyendo Obstetricia	1,293
Ciencias, incluyendo Preparatorias	1,259
Farmacia	638
Odontología	334
Química	301
Medicina Veterinaria	204
SUBTOTAL	13,104
Instituto Superior de Post-Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, incluyendo cursos de Extensión Cultural	862
TOTAL	13,966

La cifra de matrículas no equivale al número de estudiantes a causa de la doble, triple y hasta cuádruple matrículas simultáneas. En abril de 1964, como consecuencia de un impasse en relación al pasaje universitario, se estableció el carnet único, expedido a nivel del Rectorado, lo que permitió crear un Registro Central de Estudiantes y comprobar la existencia del caso extremo de un alumno que contaba con 4 matrículas simultáneas. El registro aún no es completo, pues sólo se presentaron 12,320 solicitudes de carnet y se expedieron 11,866. La diferencia de 454 la constitúan casos que ya contaban con una matrícula previa. Es interesante anotar que el descentralismo no sólo es entre las Facultades, sino que también se presenta dentro de una misma Facultad, como es el caso de Ciencias Económicas que otorga matrículas simultáneas en sus secciones de Contadores y Economistas. Otro tanto sucede en la Facultad de Letras donde se realizan matrículas simultáneas o independientes en sus Institutos.

Nuestra población estudiantil, en relación al sexo, se descompone en 70.85% de hombres y 29.15% de mujeres. Los porcentajes parciales son:

FACULTAD	HOMBRES	MUJERES
Medicina Veterinaria	95.10	4.90
Medicina	88.81	11.19
Derecho	86.74	13.26
Química	82.43	17.57
Odontología	81.68	18.32
Ciencias Económicas	78.41	21.59
Ciencias	71.02	28.98
Letras	61.91	38.09
Educación	52.37	47.63
Farmacia	31.14	68.86
Obstetricia	—	100.00
TOTAL	70.85	29.15

La edad de nuestros estudiantes, sobre un total de 12,186 censados, da:

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
De 16 a 19 años	826	622	1,448	11.9
" 20 a 29 "	3.181	1.767	4,948	40.6
" 30 a 39 "	2,819	841	3,660	30.0
" 40 a 49 "	246	29	275	2.3
" 50 a 59 "	26	1	27	0.2
" 60 y más	3	—	3	—
TOTALES	8.634	3.552	12,186	100.0

En cuanto a los porcentajes de estudiantes económicamente activos, o sea los que declararon tener una ocupación, oficio o profesión, y los que no tienen ocupación, el cuadro es como sigue:

FACULTAD	ACTIVOS	NO ACTIVOS
Ciencias Económicas	75.62	24.38
Derecho	66.36	33.64
Educación	57.07	42.93
Letras	46.67	53.33
Química	27.03	72.97
Odontología	24.62	75.38
Farmacia	23.31	76.68
Ciencias	21.82	78.18
Medicina	16.68	83.32
Obstetricia	13.98	86.02
Medicina Veterinaria	7.84	92.16
TOTAL	50.87	49.13

Esta información estadística muestra que en la mayoría de nuestras Facultades predomina el estudiante de sexo masculino, salvo la Escuela de Obstetricia en la que el 100% son mujeres y la Facultad de Farmacia donde ese porcentaje llega al 67%. En las Facultades de Letras y Educación la relación de sexos bordea la proporción de 1:1. Con respecto a la edad, existe una tendencia a estudiantes hombres de mayor edad que las mujeres, y, en términos generales, se puede decir que el 71% del total de nuestro estudiantado fluctúa entre los 20 y 39 años de edad.

El estudiante económicamente activo, por tener ocupación, oficio o profesión, representa el 50% del total de alumnos, y es sólo en las Facultades de Ciencias Económicas, Derecho y Educación donde supera el 50%. En cambio, en Química, Odontología, Farmacia y Ciencias ese porcentaje está alrededor del 25% y en el caso de Medicina y Obstetricia por el 15%. La Facultad de Medicina Veterinaria, con un porcentaje cercano al 8%, es la que tiene el número menor de estudiantes económicamente activos.

EL COSTO ALUMNO-AÑO Y LA RELACION DOCENTE-ALUMNO

El costo alumno-año, teniendo en cuenta el presupuesto ordinario de cada Facultad y un prorratoe de los gastos generales de conformidad al número de alumnos en cada una de ellas, da los montos siguientes:

FACULTAD	COSTO ALUMNO-AÑO
Medicina Veterinaria	43,250.00
Medicina, incluy. Obstetricia	34,650.00
Odontología	26,200.00
Química	25,700.00
Farmacia	16,700.00
Ciencias	11,900.00
Letras	9,350.00
Derecho	7,650.00
Educación	6,900.00
Ciencias Económicas	6,450.00

COSTO PROMEDIO S/. 12,450.00

Estas cifras no incluyen los partidos correspondientes a los sub-programas de las Facultades ni los de construcciones.

El costo alumno-año es una cifra estimativa relativa que se debe interpretar teniendo en cuenta algunos factores: 1º) Que guarda una relación inversa con el número de alumnos; 2º) Que en las Facultades "científicas" la retención y asistencia de alumnos es casi de 100%; y, 3º) Que la naturaleza de los estudios que eleva los costos en las Facultades "científicas". Considerando estos elementos de juicio es evidente que las Facultades de Letras, Derecho, Educación y Ciencias Económicas muestran costos bajos porque son Facultades muy pobladas, pero si se considera que en ellas es donde se observa los índices de abandono más altos, lo mismo que los de inasistencia, se podría estimar que el costo real es, por lo menos, 50% más elevado del que se ha calculado. En las Facultades "científicas" se aprecia que los estudios de Medicina Veterinaria tienen el costo más elevado, lo que está de acuerdo con los índices que se dan en todo el mundo para este tipo de estudios, pero también se observa que la Facultad de Ciencias se ha quedado relegada en relación a las otras. Lo mismo sucede con la Facultad de Farmacia pero en menor cuantía. En términos generales, se puede decir que el costo alumno-año, para cada Facultad de San Marcos, está por debajo de las cifras que se señalan como normales para esas especialidades, y, dentro del panorama nacional, el costo promedio alumno-año en San Marcos es uno de los más bajos.

La relación plaza docente-matriculados da las siguientes proporciones:

FACULTAD	PROPORCION
Derecho	1: 21.7
Ciencias Económicas, incluyendo Preparatoria ..	1: 17.7
Educación	1: 15.0
Letras, incluyendo Preparatorias	1: 9.3
Ciencias, incluyendo Preparatorias	1: 5.0
Farmacia	1: 4.7
Veterinaria	1: 3.5
*Medicina, incluyendo Obstetricia	1: 2.3
Química	1: 2.3
Odontología	1: 2.1
TOTAL	1: 6.8

* La proporción para Medicina sola es menor, ya que la Escuela de Obstetricia cuenta con un estudiantado numeroso y un reducido cuerpo docente, lo que repercute en la proporción.

Estas cifras, en términos generales, nos indican que las Facultades de Farmacia y Veterinaria están dentro de las proporciones que se dan como normales para esas especialidades. En cambio, la Facultad de Letras tendría un pequeño déficit de docentes, déficit que se agudiza en el caso de las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y Educación, mientras que en Medicina, Química y Odontología existiría un exceso de plazas docentes. La proporción general de una plaza docente por cada 6.8 matriculados está dentro de los límites normales señalados para una Universidad con las disciplinas que cubre San Marcos.

Nos hemos ocupado de la relación docente-alumno sólo desde un punto de vista material, pero debemos recordar que esa misma relación existe a un nivel espiritual, y, en ese campo, creo que nuestros valores son muy bajos. Nos hemos olvidado de los nexos entre maestros y discípulos, pilares sobre los que descansa la grandeza de una institución educacional. El respeto, el ejemplo y la enseñanza son las cualidades que San Marcos necesita y exige de sus docentes y discentes y es sólo bajo su imperio que nuestra Universidad volverá a ser luz y prestigio del Continente Americano.

LOS EMPLEADOS

En el año académico de 1964 el número de empleados de la Universidad alcanzó un total de 1,111, cifra que refleja un aumento en relación a 1963, año que sólo se contaba con 943 empleados. Este cu-

mento se debe, en especial, a la creación de nuevas plazas a nivel de las Facultades, lo que es explicable porque el movimiento económico y el desarrollo de la institución alcanzaron niveles muy altos en 1964, pudiéndose asegurar que es uno de los años de mayor auge material de San Marcos.

La empleocracia de la Universidad está distribuída en 758 empleados administrativos y 353 empleados de servicio interno, sumas que, de conformidad con la dependencia en la que prestan servicios, se descomponen, por orden decreciente, en:

DEPENDENCIA	NUMERO
Medicina	356
Servicios Generales, incluyendo Ciudad Universitaria	341
Ciencias	57
Medicina Veterinaria	53
Letras	52
Odontología	47
Educación	45
Derecho	45
Ciencias Económicas	42
Farmacia	42
Química	31
TOTAL	1,111

En el año 1964, a igual que en los dos anteriores, los empleados de San Marcos han tenido aumento de haberes. Además, se les hizo efectiva la bonificación por costo de vida que otorgó el Gobierno, a pesar de que esa Ley no fué financiada, lo que motivó un mayor egreso, no previsto de S/. 3'000,000.00. Asimismo, desde el año pasado se ha hecho efectiva, en forma parcial, la bonificación por especialización.

Pese a todos estos beneficios, que en los 3 últimos años suman más de los obtenidos en los 20 anteriores, la Asociación de Empleados de San Marcos auspició una huelga reclamando el horario corrido de 6 horas diarias, pedido que se hizo efectivo. El control de asistencia y puntualidad demuestra un alto porcentaje de incumplimiento y se puede calcular que el rendimiento promedio por empleado alcanza escasamente las 5 horas diarias. Debo insistir sobre este particular porque, de conformidad a la Ley del Servicio Civil, los empleados de San Marcos estarían obligados a trabajar 7 horas diarias.

Otro punto que no se debe pasar por alto es que la Asociación de Empleados, con el fin de aumentar sus fondos de reserva, ha establecido un sistema de préstamos y de cooperativa por el que cobra un cierto interés. No se puede negar todo el beneficio que significa un servicio de esa naturaleza, pero también se debe señalar el peligro que acarrea cuando se abusa del crédito y esto es lo que está sucediendo. Existe un cierto número de empleados de la Universidad que no alcanza a cobrar sus sueldos porque todos sus haberes los tienen comprometidos en créditos; empleados que se vuelven malos servidores de la Institución por la necesidad de buscar otras fuentes de ingresos. Ante este hecho, se están tomando las providencias necesarias para que los descuentos por créditos y adelantos de haberes no sean mayores al 20% del ingreso del empleado, y en los casos que los créditos sobrepasen ese porcentaje, la responsabilidad sea asumida por la entidad que los otorgó.

LA ADMISSION

En el año 1964 la Universidad tuvo que afrontar un examen de admisión de 7,323 postulantes, número al que por primera vez se llegaba en toda la historia de San Marcos. De este total de inscritos se presentaron a las pruebas 6,722 postulantes y sólo alcanzaron la nota aprobatoria 783, o sea el 11.65%. Estas cifras se descomponen en la forma siguiente:

ESPECIALIDAD	Presentados	Aprobados	Porcentaje
Ciencias	3.221	290	9.00%
Letras	1,952	332	17.00%
Ciencias Económicas	668	74	11.01%
Escuela de Contadores	592	73	12.33%
Escuela de Obstetricia	289	14	4.84%
TOTALES	6,772	783	11.65%

La clasificación de los postulantes, en relación a los estudios profesionales o académicos a los que aspiraban, dá:

Estudios Profesionales o Académicos	Presentados	Aprobados	Porcentaje
Medicina	1,728	170	9.86 %
Farmacia	279	21	7.53 %
Química	369	49	13.28 %
Odontología	220	8	3.64 %
Medicina Veterinaria	101	13	12.87 %
Ciencias	246	14	5.71 %
Educación	1.414	215	15.20 %
Derecho	601	94	15.64 %
Letras	106	33	33.13 %
Ciencias Económicas	668	74	11.01 %
Escuela de Contadores	592	73	12.33 %
Escuela de Obstetricia	289	14	4.84 %
Escuela de Periodismo	9	5	55.56 %
TOTALES	6,722	783	11.65 %

Los rendimientos más pobres se observaron en las pruebas de "Conocimiento Práctico de Lenguaje", en las que sólo se obtuvo el 16.19% de aprobados. Las pruebas de Matemáticas, Física y Química, en los exámenes de conocimientos, fueron los que dieron los resultados más bajos. En cambio, los más altos se obtuvieron en Economía Política e Historia del Perú.

En vista del reducido número de aprobados en los exámenes de admisión y considerando que un cierto número de los postulantes, que había obtenido notas entre 10.5 y 11, oficiosamente concurrían a clases y que inclusive hasta rendían exámenes, la Asamblea Universitaria, en reunión del 23 de setiembre de 1964 autorizó, con ciertas limitaciones, la matrícula de esos postulantes. Por esta autorización, el número de los que ingresaron se elevó a 1,016. Asimismo, la Asamblea Universitaria, en la misma sesión, modificó el inciso b del Art. 174 del Estatuto en el sentido de sustituir la nota aprobatoria por cuadros de méritos, de manera que en el futuro el ingreso sea por estricto orden de méritos hasta cubrir el número de vacantes declarado por las Facultades.

Del informe del Comité de Admisión se desprende que ya es insostenible el procedimiento que la Universidad utiliza en su proceso

de admisión, y de él surgen algunas recomendaciones esenciales que se deben tener muy en cuenta. Tal como la creación de un organismo permanente que evalúe los rendimientos y esboce tipos de exámenes que correspondan a las necesidades actuales del país y a las características de San Marcos; la supresión de la Entrevista Personal por ser una prueba de tipo subjetivo, sumamente lenta, pero breve en lo que concierne a cada postulante; la modificación de las pruebas de conocimiento dándoles un carácter objetivo que permita una calificación más ajustada a los méritos o deméritos de la prueba, etc. Considerando estas recomendaciones, y conscientes de la necesidad de modificar el proceso de admisión, el Rectorado comisionó al Decano de la Facultad de Educación, Dr. Emilio Barrantes, junto con los Drs. Luis de Olazábal y Orlando Chacón para que viajaran a Chile y recogieran toda la información pertinente en el Instituto de Investigaciones Estadísticas de la Universidad de Chile, centro dedicado a la elaboración, experimentación, aplicación y análisis de pruebas de aptitud académica y de conocimientos. De la información recogida en este viaje; de la experiencia derivada de nuestros propios exámenes de admisión; y, de las consultas a profesores del claustro sanmarquino, surgió un Anteproyecto de Reglamento de los Exámenes de Ingreso, que fué, con algunas modificaciones, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 12 de noviembre de 1964. Lo fundamental en este nuevo Reglamento es que consagra el examen único y dá a las pruebas un carácter objetivo. Acuerdos posteriores del Consejo Universitario suprimieron las pruebas objetivas y, manteniendo el espíritu del examen único, establecieron un examen de especialidad y otro completamente con coeficientes. A pesar de estas modificaciones, el examen de ingreso para 1965 significa una tendencia a tecnificar ese proceso y es de lamentar que factores extra-universitarios hayan intervenido reduciendo el progreso que se pudo obtener. El temor de los grupos políticos de que las preguntas se pudieran conocer antes del examen, en beneficio de uno de ellos, fué el factor que determinó una tenaz oposición a las pruebas objetivas. Espero que la Asamblea Universitaria, en una próxima reunión, modifique los Artículos del Estatuto relacionados con el proceso de admisión y les dé ese carácter técnico que es necesario para colocar a nuestra Institución en el mismo nivel de otros centros de estudios superiores, que a pesar de tener un estudiantado de la misma composición que el nuestro, están tecnificando sus instituciones en una estrecha colaboración entre docentes y discentes.

REFORMAS ESTRUCTURALES

La presión creciente por ingresar a la Universidad; la democratización de nuestro estudiantado; las obligaciones estudiantiles desvirtuadas; la falta de un sentido de unidad institucional; la falta de una verdadera formación cívica; las preparatorias con currícula inorgánicos; la necesidad de cambios sociales, etc., fueron algunos de los factores que me indujeron a reactualizar la idea de establecer los Estudios Generales, y por ello, solicité autorización al Consejo Universitario para constituir una Comisión que preparara el Proyecto de la Facultad de Estudios Generales, Comisión que se integró con un criterio estrictamente técnico y teniendo en cuenta el tiempo que sus miembros podían dedicar al trabajo. Los hechos han justificado plenamente la elección. El Proyecto de la Facultad de Estudios Generales constituye un estudio concienzudo y exhaustivo y sin duda alguna es uno de los mejores, por no decir el mejor, de los elaborados en toda la Historia de San Marcos.

Para explicar el sentido e importancia de los Estudios Generales, no existe mejor medio que repetir literalmente algunos párrafos de un informe preliminar de la misma Comisión, que dice:

'En sus Facultades y Departamentos especializados, la Universidad tiene como función primordial formar profesionales e investigadores en las diversas ramas de la ciencia pura y aplicada. Esta labor no puede realizarse cabalmente sino a condición de que el alumno que sigue estudios haya adquirido previamente los conocimientos básicos y esté familiarizado con el uso de las técnicas y métodos indispensables para un trabajo académico serio y de nivel superior. Este trabajo será, por otro lado, imperfecto si el estudiante no tiene presente la interrelación de las diversas partes del cuerpo científico y no posee una idea dinámica del dominio total de la cultura humana. Condiciones fundamentales de una labor propiamente académica son, además, la integración espiritual del estudiante a la vida universitaria y una decisión segura de su vocación y los estudios que pueda realizar eficazmente, en bien de sí mismo y de la comunidad. Finalmente, de la comprensión de su comunidad y de la reflexión sobre los problemas y soluciones que se plantean en el país, especialmente en una época de crisis como la actual, dependerá en gran parte el sentido y la trascendencia de la formación que pueda adquirir en las aulas universitarias. En suma, los estudios de nivel superior que son propios de la Universidad, requieren un alumno bien preparado en los conocimientos básicos, capaz de manejar los instrumentos y técnicas de la

ciencia, con una visión universal de la cultura, seguro de su vocación, bien integrado al ambiente universitario y en condiciones de adquirir una formación profesional seria con la conciencia de su función como agente del cambio social. Con otras palabras, la Universidad necesita un alumno que sea orgánicamente un universitario.

Esta necesidad no se satisface actualmente, en primer lugar, debido a las serias deficiencias de la Educación Secundaria que, por ser un ciclo corto y estar mal planeado y conduciendo, ofrece a la Universidad un alumno con graves lagunas de formación y actitud, y, en segundo lugar, debido a la mala organización de los ciclos preparatorios universitarios (cuya enseñanza es en muchos casos de bajo nivel, con currícula inorgánicos que aislan el trabajo de las varias ciencias y olvidan tanto la visión universal cuanto la vinculación indispensable con la realidad) y a la ausencia de una oportuna orientación psicológica y vocacional del alumno.

A satisfacer esta necesidad, supliendo en lo que sea indispensable, y en nivel superior, las deficiencias de la Secundaria y reemplazando la enseñanza preparatoria actual por un nuevo ciclo, con orientación, sistema, métodos y organización completamente diferentes, están destinados los Estudios Generales. La misión fundamental de esta Facultad puede resumirse con las palabras antes usadas: hacer del alumno que ingresa a San Marcos un estudiante orgánicamente universitario, capaz de adquirir una formación científica y profesional moderna, y de pensar y actuar como hombre culto y como ciudadano consciente, con sensibilidad social y espíritu renovador, verdadero sustento de una opinión pública nacional esclarecida.

Respondiendo a este sentido rector de su establecimiento, la estructura y funciones de la Facultad de Estudios Generales han de cubrir a la vez e imperativamente: a) las tareas de enseñanza de asignaturas básicas y formativas del campo de la ciencia matemática, del español y las lenguas modernas, de las ciencias naturales y humanas, y de la filosofía, el arte y la literatura, de acuerdo a un sistema moderno que asegure la máxima asimilación de las materias así como la formación de hábitos de estudio fundamentales; b) la orientación psicológica y vocacional y la guía tutorial del estudiante, que hagan posibles una plena y eficaz integración a la Universidad del joven recién ingresado y una decisión segura sobre su vocación y sus futuros estudios profesionales; c) las actividades de ampliación cultural y recreación, que complementen la enseñanza sistemática y, al mismo tiempo, cultiven en el alumno la sensibilidad artística y las disposiciones para la creación personal y la cooperación; y d) una acción convergente de todas las actividades docentes y educativas encaminada a la formación cívica del alum-

no y la toma de conciencia de la realidad nacional y mundial.

La aplicación de este programa en sus líneas fundamentales significará un paso decisivo en la reforma de toda la Universidad, pues del ciclo de Estudios Generales egresarán sucesivamente promociones de alumnos con una formación seria y moderna y una actitud académica que se traducirán necesariamente en exigencias de cambio en todos los niveles facultativos. Por otra parte, los Estudios Generales en San Marcos, organizados tal como se planean, repercutirán inevitablemente, de un lado, en la Secundaria y, de otro, en las demás Universidades del país, actuando como un poderoso factor de transformación, y representarán además una variante significativa en el conjunto de los movimientos latinoamericanos de su género".

Por razones de todos conocidas, el funcionamiento de la Facultad de Estudios Generales, que debió iniciarse en 1965, ha sido postergado hasta el próximo año. De las muchas críticas que se han hecho a este proyecto, quisiera ocuparme, por algunos minutos, sólo de algunas de ellas. Se ha dicho que los Estudios Generales cerrarían las puertas de la Universidad al estudiante sin recursos económicos, porque exige 55 horas semanales de asistencia a clases. La lectura cuidadosa del Proyecto muestra la falsedad de esa afirmación. En él se habla de un trabajo máximo de 55 horas semanales que incluye 30 horas de asistencia a clases, teóricas y prácticas, y 25 horas de actividades extracurriculares dentro de las cuales se comprenden 18 horas de lectura en el propio domicilio. La asistencia a la Universidad por 30 horas semanales permite el que se establezca un ciclo matinal y otro vespertino, dando oportunidad para que el estudiante sin recursos económicos pueda trabajar. Además, el sistema de cursos por créditos facilita que el propio estudiante gradúe la intensidad de sus estudios en relación al tiempo que dedica a un trabajo remunerativo. En segundo lugar, el proyecto considera toda una variante de ayudas económicas para el estudiante de recursos económicos limitados. Se ofrecen becas integrales y becas parciales en relación con la necesidad económica del estudiante. Se crea, dentro de la Institución, la "Bolsa de Trabajo" que permitiría dar ocupación por horas en la misma Universidad. Por último, se menciona la posibilidad de otorgar créditos que financiarían los estudios con cargo a que se reintegren después que se ha obtenido el título profesional. A parte de que la Universidad está empeñada en establecer una "Oficina de Empleos", la que nos vincularía con la comunidad y nos permitiría solicitar posibilidades de ocupación para nuestros estudiantes.

Otras críticas, tales como la crisis que se produciría en las Facultades de Letras y de Ciencias; la imposibilidad de otorgar títulos o grados en una Facultad de Estudios Generales; etc., creo que se pueden dilucidar recurriendo a la opinión autorizada del ex-Rector Dr. Luis Alberto Sánchez, quien, en su memoria de 1962, dice:

"Desde luego, se presentan algunas dificultades de inicio, tales como, por ejemplo: 1) la necesaria adaptación de los Estudios Generales a la precipitada y nominal especialización de los últimos años de secundaria, lo que se salvaría con cursos electivos en número adecuado; 2) La supuesta posible crisis de las Facultades de Letras y Ciencias, lo que no pasa de ser un espejismo, por cuanto parte de los profesores serviría en la nueva entidad y por cuanto cada día esas Facultades poseen más contenido propio, de suerte que ya empiezan a formar directamente sus profesionales (sociólogos, geólogos, sicólogos, físicos, etnólogos, etc); y 3) La necesidad de otorgar un grado o título, lo que no pasa de ser una exigencia absolutamente formal, por cuanto hay tipo de estudios y tipo de entidades docentes que sólo otorgan un certificado al final de los estudios; de todos modos este inconveniente es fácilmente removible con algunos cambios de nomenclatura y objetivo como lo referente al grado de bachiller y la creación de la licenciatura, previa al título profesional".

Es un hecho inequívoco que existe una presión creciente por ingresar a San Marcos, a pesar de la creación desorbitada de nuevas universidades, y sin embargo, nuestra Institución mantiene una capacidad estacionaria de aproximadamente 1,500 plazas anuales. Este año, por la declaración del número clausum hecha por las Facultades, las vacantes llegarían a 2,300. No quiero discutir esa cifra, pero estoy seguro de su determinación, por lo menos en algunas Facultades, se ha basado exclusivamente en factores subjetivos, sin realizar ningún estudio de las facilidades físicas; de la capacidad del cuerpo docente; de las disponibilidades económicas; etc. Lo principal es que, ante el número creciente de postulantes, estamos obligados a incrementar nuestra capacidad sin sacrificar el nivel académico* de la Institución, y ello, sólo lo lograríamos poniendo en marcha los Estudios Generales y estableciendo carreras cortas o escuelas técnicas. De acuerdo con este esquema, las Facultades profesionales recibirían, para cubrir sus vacantes, a los estudiantes que más se distingan en la Facultad de Estudios Generales, y el resto tendría las puertas abiertas para continuar su capacitación en las diversas escuelas técnicas. Esto significa que la Institución, como un todo, tendría la posibilidad de recibir un mayor número de postu-

lantes. Por supuesto que para alcanzar ese objetivo sería necesario que los Estudios Generales se desarrollacen gradualmente, sin menoscabo de sus niveles académicos, y que simultáneamente se fueran programando y poniendo en marcha las diversas escuelas técnicas que las Facultades tendrían que desarrollar.

LA ACTITUD ESTUDIANTIL

El año académico de 1964, en relación a la actitud estudiantil, tuvo hasta el mes de noviembre último, un desarrollo que podríamos denominar como normal. Sin embargo, a partir de esa fecha han surgido una serie de problemas que daban la impresión que los dirigentes estudiantiles pretendían imponer sus puntos de vista, como lo demuestran las actitudes de rebeldía sin plantear los problemas en los organismos de gobierno de la Universidad, pese a que los estudiantes son parte integrante de los mismos. Hemos asistido al espectáculo de asambleas de postulantes; de propaganda escrita y hablada en las que se olvidaban normas elementales de trato; de la ocupación del local central por elementos entre los que predominaban personas ajenas al claustro sanmarquino, siendo de subrayarse que, en los días de ocupación resultó accidentada por una caída, dentro del local, una estudiante de la Universidad Federico Villarreal; del cierre de las puertas de la Universidad por parte de los estudiantes mientras sesionaba el Consejo Universitario; de la ocupación violenta, con fractura de una puerta del local en el que estaban reunidos los miembros docentes del Consejo Universitario, etc. Por más justas que hubieran sido las demandas de los dirigentes estudiantiles, no justificaban ninguna de las actitudes asumidas, y puedo asegurarles que el único efecto que han tenido es el de desprestigiar a la Institución y al sistema de co-gobierno.

El análisis de esta actitud de los dirigentes estudiantiles nos muestra una gran similitud con la que campeó por los claustros sanmarquinos en el año 1961, aunque en algunos aspectos con intensidad menor y con una motivación distinta. En ese año la actitud estudiantil fue motivada por un Rector, que a pesar que trataba de mantener una posición imparcial, se le identificaba con un partido político. En cambio, la de los últimos tiempos no tiene esa motivación y más bien se le podría identificar con una lucha por conseguir una hegemonía político-partidista dentro de los claustros de San Marcos. La actitud actual de los dirigentes estudiantiles es tan similar a la de 1961, que para describirla no encuentro mejores palabras que las pronunciadas por el ex-Rector, Dr. Luis Alberto Sánchez, en su memoria correspondiente al año académico de 1961, quien dice:

"No menciono lo anterior por el prurito de enrostrar negligencia a los jóvenes. No. Lo hago porque juzgo indispensable que volvamos todos, profesores y alumnos, por los fueros de nuestra Universidad como tal, que seamos celosos guardianes de su potencial acervo de cultura; que pongamos al unísono nuestro prestigio de Universidad primada por su antigüedad con el de Universidad primada por su sabiduría y eficiencia. Los delegados estudiantiles debieran ser los más celosos representantes de tal decisión, y lejos de afanarse, como suele suceder, porque se eliminan los requisitos reglamentarios, y se amplíe el número de horas de clase, que, sin pena ni gloria, pueda matricularse un alumno, o porque se aflojen los resortes del sistema de admisión, o se posterguen sin causa mayor las pruebas de capacidad, creo que su deber es el de cooperar a que el sammarquino no sea un "easy boy", un muchacho que lo gana todo sin esfuerzo, si no al revés, estimular su trabajo y ser exigente, aunque benévolos.

Por otro lado, creo que los estudiantes debieran eliminar de sus actividades legales universitarias el uso de ardides y procedimientos comparables a los de la clásica política criolla en tiempos de menos libertades que las de hoy. Si el joven no luce limpieza e idealismo ¿que quedará para los mayores, a quienes la vida ha golpeado y arrebatado por consiguiente sus capacidades de acariciar utopías? Y si el realismo no se reviste de generosidad ¿adónde va a parar la tolerancia, base de la democracia y de la cultura?

Gran parte de la tarea por realizar depende de un ajuste espiritual de los estudiantes. De que recuperen su decidido y generoso amor al Alma Mater. De que se sientan de verdad universitarios, por lo menos, mientras permanezcan en los claustros y aulas, y se ocupen más de lo concerniente a los fines para los que han venido a esta Casa, fuera de la cual pueden y hasta deben ejercer la actividad que más convenga o más interese a cada cual, siempre que con ello no se lesione el derecho de los otros.

.....

Exhorto a los estudiantes todos, sin distinción de bandos ni de facultades, a que mediten sobre sus auténticos deberes, y a que rechacen el uso de un deplorable léxico a que una desmedida relajación de trato e idioma parece haber habituado a unos pocos, felizmente muy pocos, pero demasiado adictos a incoercible publicidad.

Estimo que el estudiante universitario, cualquiera que sea su posición extraclaustral o intraclaustral, cualesquiera que sean sus ideas políticas o su confesión social, está obligado por lo menos a observar ciertas normas elementales de buen trato, de uso apropiado del lenguaje, de siquiera aparente

elevación en su juicio y su expresión. La insolencia y la chabacanería deslucen a cualquier grupo, partido o bando, a cualquier reivindicación, pedido o protesta; ello está en abierta y radical pugna no sólo con lo que es y debe ser un universitario, sino sobre todo con lo que el Pueblo, que nos considera sus guías potenciales, piensa, siente y sueña respecto a los frutos de la Universidad".

Como el tolerar esta actitud de los dirigentes estudiantiles significa el aceptar una dictadura, me vi obligado, en febrero último, a presentar mi renuncia a las funciones de Rector para dejar en alto la dignidad del cargo y el principio de autoridad, renuncia que retiré ante el pedido que me formularon los miembros docentes del Consejo Universitario y delegados estudiantiles. Nuevamente invoco a los estudiantes para que mediten sobre sus actitudes y comprendan que, cuando se llega al extremo de denigrar al maestro, se ha perdido la escala de valores que debe normar nuestra conducta, lo cual significa que estamos asistiendo a una quiebra total de la Institución.

Hace a penas una semana que nuestra Universidad nuevamente ha sido teatro de actividades desorbitadas de un grupo de estudiantes. A raíz de las protestas justas contra el alza desmedida de pasajes, un grupo estudiantil de carácter político ha atentado contra la autonomía universitaria al utilizar el Local Central como centro de provocación, y, ha expuesto el patrimonio de San Marcos al peligro de un siniestro. Por dos días consecutivos estudiantes y elementos extraños al claustro sanguíno, entre los que se contaban obreros y escolares, han incitado a las fuerzas públicas para que violen nuestra autonomía con una serie de actos agresivos, como el arrojar piedras y material inflamable en llamas desde los techos del Local Central. Es tiempo que el estudiante comprenda que la Universidad Peruana, de conformidad con la Ley Universitaria vigente, es AUTONOMA DENTRO DE LA LEY, y, por lo tanto, no confiere inmunidad para perpetrar actos punibles. Si queremos que nuestra Universidad sea respetada y respetable está en nosotros mismos que así sea. Dediquémonos al estudio y a la investigación y aportemos a nuestra Nación soluciones para sus problemas y no el espectáculo vergonzoso de un despliegue de fuerza bruta.

El año académico de 1964, ha sido sin duda, uno de los años de transición que nuestra Institución necesita para tecnificarse y adecuarse al dinamismo de los cambios sociales que nuestro país experimenta. Imperceptiblemente, aunque de manera constante, en San Marcos se van produciendo cambios que tienden hacia su superación; pero estos logros aún no poseen la fuerza suficiente que estimule el surgimiento

de una MISTICA, que, basada en la disciplina consciente y en la libertad responsable, nos permita aceptar sin reserva alguna que los intereses generales de la Institución están sobre los de grupo o del interés personal de cualquiera de sus miembros. Si identificamos los intereses de San Marcos como imperativos de la cultura y como expresiones de las necesidades de la patria, tanto las ambiciones como los egoísmos, y aún hasta las rebeldías, se apaciguarián ante un San Marcos que sería un símbolo de lo que es la peruanidad.

Como autoridad universitaria consciente de que nuestra Institución urge que se desarrolle esa filosofía de la conducta, he seguido una política universitaria independiente que sólo persigue el velar y luchar por los intereses de nuestra Alma Mater. Esta actitud del Rector ha sido mal interpretada y algunos la han identificado como política de grupo; otros, como servir a intereses político-partidistas. En realidad, a estas críticas nunca le he dado importancia, porque siempre las consideré una reacción que tiende a enmascarar el propio yo proyectándolo a una segunda persona. Pero lo que nunca he aceptado, ni aceptaré, es que intereses extrauniversitarios traten de dictar normas a la autoridad universitaria.

En esta oportunidad quiero dirigirme en forma particular al cuerpo discente de nuestra Institución y en especial a los dirigentes estudiantiles. No soy hombre de leyes, pero tengo entendido que es una norma jurídica el que un acto ilegal no constituye un precedente para cometer otro. Sin embargo, con el pretexto de obtener la modificación de un acuerdo del Consejo Universitario, se ha recurrido al acto ilegal de ocupar el local Central de la Universidad, y, ultimamente, como manifestación de protesta, se le ha utilizado para cometer actos punibles. Sobre el particular quiero recordar algunas de las palabras que dije en la ceremonia de juramentación de la actual Junta Directiva de la Federación:

"San Marcos necesita que su cuerpo discente reconozca que la reforma universitaria no es el logro de las denominadas "conquistas estudiantiles" y que la participación en el gobierno de la Universidad no constituye una pugna entre docentes y discentes: así mismo, el estudiante debe reconocer que se atenta contra la integridad institucional al agruparse en "Frentes" o "Uniones Universitarias" que sólo enmascaran una actividad político-partidista dentro de los claustros sanmarquinos. Una auténtica reforma universitaria consiste en adecuar a la Institución con la época en que vivimos, y entender que el co-gobierno sólo es un instrumento para acelerar esa transformación. Si aceptamos este principio, veríamos que en muchos aspectos nuestra Institución está vegetan-

do por culpa de nosotros mismos y, en especial, porque nuestros organismos de gobierno, en su mayor parte, se esterilizan en debates interminables en los que se trata de subordinar los intereses institucionales a fines no universitarios".

En realidad, cabe preguntarse sobre los logros que pudimos obtener, si el ardor juvenil y la energía consumidos por el estudiantado en actividades pseudo-universitarias, hubieran estado orientados por un verdadero espíritu institucional que pensara sólo en San Marcos y para San Marcos.

LOS ORGANOS DE INFORMACION

Es un hecho innegable que la prensa local no tiene el menor interés por informar sobre los aspectos positivos de nuestra Institución y más bien, publica con saña, dándole un cariz sensacionalista, las situaciones negativas que esporádicamente se presentan. En muchas oportunidades las discrepancias, naturales entre los miembros de un órgano colegiado, se distorsionan y se presentan como expresiones de fines personales o de grupo y lo grave es que elementos del mismo Claustro sammarquino dan a la publicidad esa información mal intencionada. En realidad, no tiene perdón el que desprestigiamos a nuestra Institución y por ende nos desprestigiamos nosotros mismos. El concepto de la opinión pública, con relación a San Marcos, es lo más pobre. Nos consideran un centro donde se hace de todo menos estudiar; donde los estudiantes se fanatizan; donde los profesores están subordinados a los caprichos del estudiante; donde docentes y discentes se dedican a un activismo político partidista; en fin, hasta se opina que a San Marcos hay que cerrarla porque no tiene remedio. Si hemos llegado a ese desprestigio ante la opinión pública, debemos ser sinceros y reconocer que nosotros mismos somos los culpables. En lugar de sentirnos orgullosos de la labor cotidiana; de las investigaciones de nuestros laboratorios e Institutos; de los logros que a diario se alcanzan; del trabajo silencioso, pero constante, de docentes y discentes; y, pregonarlos con orgullo, nos dedicamos a buscar el error para acrecentarlo y hasta se recurre al escándalo público sobre problemas que se deben discutir dentro de la Institución y con un nivel académico.

Lo interesante es que a menudo protestamos porque otros centros de educación superior reciben ayuda económica para su desarrollo y pensamos que existe un complot para duplicar a nuestra Institución. Debemos quitarnos el vendaje que cubre nuestros ojos y reconocer que hemos perdido la confianza de la opinión pública y si queremos que

San Marcos recupere el sitio que le corresponde, como el centro cultural más antiguo del continente americano, debemos, docentes y discentes, modificar nuestra actitud y crearnos una mística que coloque a la Institución sobre todo tipo de intereses. Trabajemos por San Marcos, hagamos conocer lo invaluable de su actividad docente y de investigación; estimulemos el sentido de unidad institucional y el respeto y afecto hacia nuestra Alma Mater. Sólo así recuperaremos la confianza de la opinión pública y la posición directriz, y de carácter continental, que por tradición nos corresponde.

Como un intento para neutralizar la información periodística negativa sobre San Marcos, desde junio pasado se publica mensualmente la Gaceta Sanmarquina, órgano informativo sobre las múltiples actividades de nuestra Institución y cuyas páginas están abiertas para recibir la colaboración de los docentes y discentes que lo deseen. Este órgano informativo llega a todas las esferas, tanto oficiales como privadas, pero este esfuerzo sería inútil si no fuera acompañado por el voto de que todos, docentes y discentes, trabajaremos por San Marcos y para San Marcos.

SAN MARCOS DENTRO DEL PANORAMA NACIONAL

Desde el año 1960 estamos presenciando, en forma inexplicablemente pasiva, un desenfreno en la creación de universidades y no es una exageración el afirmar que en este momento, entre instituciones nacionales y privadas, ya el país cuenta con unas 35 Universidades. Y lo lamentable es que muchas de ellas, como centros de educación superior, sólo tienen el nombre, pues sus niveles académicos no están muy lejos de los de la educación secundaria. Hemos llegado no sólo al extremo de la exageración en el número, sino también al de la prostitución del nombre, pues creo que sólo dentro de nuestras fronteras es que existen casos como el de una "Universidad de Pedagogía" o el de una "Universidad de Contabilidad".

Lo grave de este desenfreno creativo es que las Universidades surgen sin un estudio previo de las necesidades del país, y con un desconocimiento total de las potencialidades de la región donde se instalan. Hace poco tiempo que se ha creado una Universidad Agropecuaria en una región donde no llega a 10 el número de egresados de la secundaria que aspiran a seguir ese tipo de estudios superiores. Otro tanto podemos decir de una Universidad privada que pretende organizar, entre otras cosas, Facultades de Derecho y Ciencias Económicas en una zona de ceja de montaña donde no existen potencialidades intelectuales

para realizarlas. Y más grave aún es el hecho, que, una vez creadas, estas Universidades se mantienen como organismos completamente independientes, olvidándose que la educación superior es una y sin violar la autonomía de cada institución se pueden coordinar esfuerzos, delimitar áreas de acción y así, tender a un crecimiento armónico que evite un derroche del potencial nacional y que se genere una juventud frustrada en sus aspiraciones.

Es un hecho innegable que en nuestro país se caracteriza un crecimiento desequilibrado de su sistema educativo. Existe una sobrevaloración de los estudios académicos y un abandono casi total de la enseñanza vocacional y técnica, cuando el país, en estos momentos que trata de modificar su estructura social, necesita intensificar la enseñanza vocacional y técnica para afrontar todos sus problemas de desarrollo. Conscientes de que San Marcos debe romper su estructura clásica y adecuarse al dinamismo de los cambios sociales que experimentamos, es que desde hace más de un año tratamos que todas las Facultades programen, sin menoscabo de sus actividades académicas y profesionales, sus carreras cortas. Hasta el momento sólo la Facultad de Medicina ha respondido a este llamado con los proyectos sobre enseñanza técnica en Laboratorio Clínico y Rayos X. Esperamos que en el curso del año académico de 1965 entren en actividad esas secciones y que las otras Facultades elaboren proyectos similares.

Estoy seguro que muchos miembros de nuestro cuerpo docente consideran que esta orientación degrada a la Institución, pero se olvidan que la Universidad, fuera de ser un centro donde se hace investigación y docencia y se perpetúan los más altos valores de la cultura, es parte de la comunidad y tiene la obligación de servirla. Y en el caso particular de San Marcos, espejo en el que se miran la mayoría de las universidades nacionales, esta obligación es mucho mayor, porque es ella la que debe dar el ejemplo rompiendo su aislamiento y adecuándose a las necesidades de nuestra comunidad.

Dentro de este cuadro caótico de nuestra educación superior se cuenta con el Consejo Interuniversitario, órgano consultivo integrado por Rectores de Universidades sin distinción entre nacionales y privadas. El Consejo Interuniversitario, en el que las instituciones con tradición universitaria constituyen una minoría, por el sentimiento exagerado de la autonomía institucional aún no ha podido desarrollar organismos permanentes que estudien la realidad de nuestra educación superior y formulen las necesidades del país en ese campo. Sin embargo, ante la alarma que produce el desenfreno por crear nuevas universidades, el Consejo Interuniversitario ya estableció una Secretaría permanente y

cuenta con un estudio estadístico preliminar sobre las universidades existentes hasta 1963. Además, está tratando que se constituyan Consejos Regionales que coordinen la labor de las Universidades existentes dentro de sus áreas de influencia.

CONVENIOS INTERUNIVERSITARIOS

San Marcos no sólo se ha aislado de la comunidad a la que tenía que servir sino que ha ido perdiendo su función rectora en el concierto universitario tanto nacional como continental. En realidad, y duele decirlo, sólo nos queda el prestigio de Universidad primada por su antigüedad, y mientras no queramos reconocer esa verdad, viviremos del pasado haciendo de San Marcos una institución cada vez más arcaica. Debemos convencernos que nuestra Universidad necesita cambios profundos en sus estructuras que no sólo la adecúen al presente sino que la proyecten al futuro, de manera que se pueda prever las necesidades de un país que urge de intensos cambios sociales. Si así se hiciese, recién recuperaríamos el sitial de Universidad primada por su sabiduría y eficiencia, y para llegar a ello, tendríamos que aprender muchas cosas, siendo lo esencial el que coloquemos los intereses institucionales por encima de todo.

El aislamiento de San Marcos se ha traducido en una pérdida de sus nexos con otras Universidades, muchas de ellas ramas del Claustro Sanmarquino, y de allí que en el último año se haya dado un interés especial al restablecimiento de esos vínculos, encontrándonos con la realidad de que la Universidad madre tiene mucho que aprender de las hijas.

En julio pasado, San Marcos firmó, junto con la Universidad de Chile, de Buenos Aires, y de Montevideo, el convenio denominado del "Cono Sur", por el que las cuatro instituciones se comprometen a establecer una vinculación muy estrecha. Los primeros frutos de este convenio han sido la participación de distinguidos profesores de la Facultad de Letras de nuestra Universidad en un curso de verano sobre Cultura Peruana, que bajo los auspicios de la Universidad de Chile, se organizó en la Ciudad de Valparaíso. Junto con el curso, San Marcos contribuyó con una muestra pictórica; con una muestra arqueológica; con una muestra de libros y con un conjunto de música y danzas "folklóricas". De otro lado, la Universidad de Chile mandó a Lima un selecto grupo de profesores, quienes durante todo el mes de febrero de este año, dictaron un curso de Estadística, Administración y Planificación, curso que se realizó en nuestra Facultad de Ciencias Económicas

y que tuvo resonado éxito. Además, hemos contado con una exhibición de platería araucana y con una muestra de libros editados por la Universidad de Chile, libros que fueron obsequiados a San Marcos. En los próximos meses, como resultados del Convenio del "Cono Sur", se realizará en Lima un Seminario sobre Pruebas de Admisión y otro en Santiago sobre Estudios para Graduados en Medicina. Así mismo, en el curso del presente año académico contaremos como profesor visitante a un especialista en administración de empresas y, posiblemente, a un farmacólogo, que vendrían por un período de 12 meses.

Un convenio similar al del Cono Sur se ha firmado con la Universidad de Concepción de Chile y otro con la Universidad Central de Venezuela. Esperamos que en el presente año académico entren en plena vigencia. Iguales pasos se están dando para establecer vínculos con universidades del Brasil, Colombia y Ecuador.

En 1964, también nos hemos preocupado de establecer lazos con las universidades europeas, y gracias a la colaboración del Consejo Británico, contamos desde enero último con un profesor inglés de Derecho Constitucional, quien permanecerá con nosotros todo el presente año académico.

En relación a la vínculos con otras Universidades nacionales, San Marcos está prestando su asesoría técnica, sobre todo, en el campo de Medicina y Medicina Veterinaria y esperamos que este servicio se haga extensivo a las otras Facultades de nuestra Casa de Estudios.

CONCLUSIONES

En primer lugar debo pedirles disculpas por la crudeza de mi exposición. No soy un literato que pueda, con figuras literarias, hacer que las verdades suenen a nuestros oídos en forma más grata. Como hombre de ciencia estoy habituado a describir mis observaciones en forma objetiva, y si es posible, expresarlas con figuras numéricas. Les ruego que disculpen esa limitación.

He titulado a este documento como "Uno de los Años de Transición" porque considero que San Marcos necesita un período para tecnicarse y adecuarse a las necesidades del país, período cuya duración depende de nosotros mismos. Algunos de los pasos que debemos dar, serían:

- 1.— Modificar nuestra actitud con respecto a San Marcos de manera que sus intereses primen sobre cualesquiera otros.

- 2.— Modernizar nuestra administración dándole todas las características que corresponden a las de una institución integrada y unificada.
 - 3.— Tecnificar los sistemas de admisión a la Universidad.
 - 4.— Establecer una nueva estructura académica que nos permita recibir un mayor número de postulantes, lo que implica el poner en marcha los Estudios Generales y establecer diversas carreras cortas o técnicas a nivel de las Facultades.
 - 5.— Reconocer que las Facultades deben crear organismos docentes y de investigación que les sean comunes.
 - 6.— Recuperar el prestigio de Universidad primada, lo que sólo conseguiremos si tecnificamos nuestra Institución.
-

Imprenta de la Universidad
Nacional Mayor de San Marcos